



REGLAMENTO

13º SALÃO INTERNACIONAL DE ENSINO, PESQUISA E EXTENSÃO DE LA UNIVERSIDADE FEDERAL DO PAMPA

El Salão Internacional de Ensino, Pesquisa e Extensão (SIEPE) se configura como un espacio de reflexión y divulgación de la producción académica de la Universidade Federal do Pampa (UNIPAMPA). En esta edición, debido a la pandemia de COVID-19, el evento será, otra vez, todo en línea y las presentaciones serán en videos grabados y sometidos previamente al evento. En los días del SIEPE, las palestras y las presentaciones en videos serán transmitidas por el Canal del SIEPE en el Youtube y los presentadores van a interactuar en vivo con los participantes durante los horarios de las sesiones, a través de esta plataforma

1. CRONOGRAMA

ACTIVIDADE	PLAZO
Inscripción en el evento	hasta el 16 de noviembre
Período de sumisión de trabajos	hasta el 24 de septiembre a las 17h
Fecha límite para la aceptación del orientador	27 de septiembre
Evaluación de los resúmenes por los evaluadores	hasta el 13 de octubre
Divulgación del resultado de las Evaluaciones	18 de octubre
Plazo para ajustes y re-sumisión de los resúmenes por los autores	26 de octubre a las 17h
Plazo para la segunda evaluación	del 27 octubre hasta el 3 de noviembre



Divulgação de la lista de trabajos (aceptados)	5 de noviembre
Divulgação de los horarios de las sesiones	10 de noviembre
Realización del SIEPE	17 a 19 de novembro

2. INSCRIPCIONES

2.1 Las modalidades de inscripción son:

MODALIDADES	A QUIEN SE DESTINA
Iniciación Científica de Nivel Técnico	Alumnos de Educação Secundária y/o Técnica.
Graduación (UNIPAMPA u otra IES)	Alumnos de graduación y egresos de cursos de graduación de instituciones de educación tecnológica y superior.
Posgrado (UNIPAMPA u otra IES)	Alumnos de cursos de posgrado de instituciones de educación superior.
Oyente	Servidores técnicos, investigadores y docentes vinculados a instituciones de nivel tecnológico y superior, órganos de investigación, organizaciones de desarrollo regional e institutos tecnológicos y de centros de investigación y comunidad en general.

2.2 Las inscripciones deben ser realizadas exclusivamente por el sitio:

<https://ei.unipampa.edu.br/evt/evento/listarEdicoesAtivas>



2.3 Debido a las restricciones técnicas, no se aceptan correos electrónicos con los siguientes dominios: live.com, bol.com.br, uol.com.br, live.com.br. Servidores y alumnos de UNIPAMPA deben utilizar preferencialmente el correo electrónico institucional.

2.4 Es responsabilidad del participante la realización correcta de la inscripción en el evento. La organización del evento solo se responsabiliza por problemas técnicos que sean causados por fallas en el sistema bajo su responsabilidad. Serán respondidos solamente los correos electrónicos que tengan un *print* de la pantalla para que se pueda visualizar el problema.

2.5 La inscripción será homologada luego de la llegada del correo electrónico de confirmación.

3. SUBMISIÓN DE TRABAJOS

3.1. Los trabajos que serán presentados en el 13º SIEPE deben ser sometidos al evento en la forma de resumen escrito y un video de producción propia, encaminados por la plataforma de eventos de Unipampa, rellenando el formulario de sumisión en línea.

3.2. La sumisión de los trabajos deberá ser realizada, exclusivamente, por uno de los autores, a través del sistema de eventos de Unipampa, en el enlace:

<https://ei.unipampa.edu.br/evt/evento/listarEdicoesAtivas>

3.3 El nombre, el CPF y el correo electrónico de todos los autores, incluso del orientador, deben ser correctamente indicados en el formulario de inscripción, lo cual rellenar correctamente es responsabilidad de los autores.

3.4. Pueden ser sometidos trabajos en las siguientes categorías:

- Enseñanza;



- Investigación e innovación (educación técnica, graduación o posgrado);
- Extensión;

3.5 Los trabajos pueden ser inscriptos solamente en la modalidad oral (video).

3.6 Será acepto solamente un trabajo por inscripción como autor principal por categoría (enseñanza e innovación o extensión). Si los evaluadores entienden que el trabajo no está en la categoría correcta, este será reprobado.

3.7 Los trabajos resultantes de investigaciones realizadas con seres humanos, animales u organismos genéticamente modificados debe presentar el número de protocolo de aprobación en el órgano competente (CEP, CEUA, CIBio).

3.7.1 El comité científico del 13º SIEPE entiende que los profesores/investigadores, que actúen como orientadores de estudiantes (nivel graduación y posgrado), tienen sensu crítico y autonomía para decidir acerca de la necesidad de aprobación de los trabajos académicos (enseñanza, investigación y extensión) por los comités específicos (CEP y CEUA). Esa comprensión se basa en la naturaleza de las distintas áreas del conocimiento que abarcan diferentes temas (Estado del arte), universos de estudio (muestras) y abordajes (recolección y análisis de datos). Así, ocurre, durante el proceso de producción del conocimiento, una amplia gama de procedimientos que no se puede generalizar. La necesidad de aprobación por los comités específicos tiene relación con las características singulares de la investigación, bien como de las normativas existentes en determinadas áreas de la ciencia. De esta forma, el comité científico del 13º SIEPE cree que los profesores/investigadores no van a autorizar la sumisión de los resúmenes al evento, si estos no tienen una evaluación favorable de los comités específicos, cuando necessário.

3.8 Solamente pueden ser sometidos trabajos con, al menos, resultados parciales. Relatos de experiencias con resultados serán aceptados. Trabajos en la forma de proyectos serán aceptados.



3.9 Sólo se aceptarán los trabajos sometidos que estén en el patrón establecido por el comité del evento y que presenten toda la documentación solicitada:

3.9.1 Resumen simple en archivo .pdf en conformidad al ítem 4

3.9.2 Enlace del vídeo elaborado y publicado en *Youtube*, en conformidad al ítem 5

3.10 El contenido del trabajo sometido es de total responsabilidad de la persona que realiza la sumisión. Así, se resalta que los contenidos que tratan de innovación tecnológica sean divulgados solamente después de la protección de la propiedad intelectual (registro de patente, por ejemplo), ya que la publicación, mismo que en video, puede comprometer la solicitud de esta protección en el futuro. En el formulario de inscripción se debe informar la restricción de publicación en los anales del evento, señalar esta opción sirve como un filtro para la publicación.

3.11 Es importante que los datos insertados, como el nombre de los autore,s sean conferidos en el momento de la sumisión, puesto que estos no serán corregidos posteriormente.

3.12 En el formulario de sumisión se debe indicar si el/la inscrito/a es becario.

3.13 En el formulario de sumisión se debe confirmar que el/la autor/a autoriza el uso de su imagen por UNIPAMPA y que se responsabiliza por el contenido producido.

3.14 Después de la sumisión, los orientadores de los trabajos recibirán un mensaje electrónico para la aprobación del trabajo de sus orientandos. La aprobación debe ocurrir dentro del plazo límite definido por el cronograma del evento, y será automáticamente excluido el trabajo que el orientador no realizar la confirmación de la orientación.

3.15 Después de las evaluaciones y de la aceptación final, no será más posible realizar cambios en el trabajo.



4. NORMAS PARA ELABORACIÓN DE LOS RESÚMENES

4.1 El trabajo debe ser sometido en la forma de resumen simple, en un párrafo y debe tener de 3 mil hasta 5 mil caracteres, con la siguiente estructura: introducción, metodología, resultados, conclusiones, agradecimientos y tres palabras clave, en conformidad con el modelo del enlace que sigue:

https://eventos.unipampa.edu.br/siepe/files/2021/08/13siepe_template_resumo.doc

https://eventos.unipampa.edu.br/siepe/files/2021/08/13siepe_template_resumo.odt

4.2 Serán aceptados los trabajos en los idiomas: portugués, español e inglés.

4.3 El número máximo de autores por trabajo es 6 (seis), incluyendo el orientador. Los nombres de los autores deben ser registrados en el formulario de sumisión en línea del trabajo.

4.4 Tablas y figuras no se pueden utilizar.

4.5 En el caso de necesidad de citas de normas específicas, estas deben ser presentadas de forma sucinta en el cuerpo del resumen.

4.6 Agradecimientos a los colaboradores y agencias de fomento deben completarse en el momento de inscripción en el evento en espacio específico en el formulario en línea. Becarios CNPq, Fapergs y todos los estudiantes de posgrado deben hacer referencia a su respectiva agencia de fomento, incluso los residentes de la salud.

4.7 Las informaciones de afiliación y correo electrónico del primer autor deben constar en el cuerpo del resumen, de acuerdo con el modelo.

4.8 El resumen debe ser sometido en el espacio destinado en el formulario de inscripción y en el formato .pdf donde se indica, y en el nombre del archivo no puede haber espacios.



5. NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS VIDEOS

5.1 Se aceptarán vídeos en los idiomas: portugués, español e inglés.

5.2 El vídeo debe ser grabado en una plataforma elegida por los autores – *Loom, OBS studio, Zoom, Instagram, YouTube, Google meet*, etc. – y debe tener la duración mínima de 3 (tres) minutos y máxima de 5 (cinco) minutos. Los videos que no respeten esta duración serán reprobados.

5.3. El equipamiento utilizado para la grabación del video será elegido por los autores y puede ser cámara de la computadora, una filmadora, un celular, un Tablet, entre otros.

5.4 El vídeo debe presentar en su inicio el título, los autores e indicar la categoría del trabajo: Enseñanza, Extensión o Investigación e Innovación (IC-Jr. o posgrado).

5.5. El vídeo debe expresar la contextualización del trabajo, en conformidad con la redacción presentada en el resumen escrito.

5.6 La elaboración del vídeo es libre e incentivamos a los autores que usen su creatividad para este fin. El video puede ser elaborado utilizando solamente la narrativa del primero autor o con la participación de los otros autores. También se aceptará el uso de recursos de presentación (*powerpoint*, por ejemplo), materiales manejables (EVAs, cartulina, masa de moldear, etc.) videos animados, videos con escenificaciones, fotografías, dibujos, entre otros.

5.6.1. Las informaciones que componen los recursos visuales del video pueden ser descritas en la narrativa.

5.6.2. Toda la narrativa utilizada en el video puede ser subtitulada utilizando herramienta del *YouTube*.



5.7. En el caso de elegir un escenario para la producción del video, se debe observar si el lugar es propiedad privada o que no permita filmación.

5.8. Al finalizar, el video debe ser publicado en *YouTube* (canal del propio autor, a través de la cuenta de correo electrónico institucional), debe también recibir un título con la siguiente nomenclatura (con el máximo de 100 caracteres) “13siepe_unipampa_NOME DO ALUNO” y el enlace generado debe ser registrado en el formulario de sumisión.

En atención a la permisión de acceso al público-objetivo, prevista en la política de la plataforma de YouTube, se debe señalar la opción de contenido “No, no se trata de un contenido creado para niños”.

5.9 Serán reprobados para participar del 13º SIEPE los videos que presenten contenido impropio, agresivo y/o anticientífico.

5.10. Es **prohibida** la utilización de imágenes de personas en los videos, mismo que participen del proyecto y la autoricen. En el caso de la utilización de fotografías en el video, en estas debe ser utilizado el “efecto censurado” (rayas en los rostros) para que no se pueda identificar a los sujetos.

5.11. Los autores/productores deben autorizar la divulgación de su imagen y responsabilizarse por el contenido del video en el momento de la sumisión del trabajo en la plataforma de inscripción.

6. EVALUACIÓN Y EVALUADORES DE LOS TRABAJOS

6.1 La evaluación de los trabajos por el comité científico será compuesta por tres etapas:

- Comprobación de similitud
- Evaluación de los resúmenes y de los videos – 1ª fase
- Corrección de los resúmenes y vídeos que se aprueben con observaciones.



6.1.1 La comisión organizadora del evento se reserva el derecho de cambiar cualquier una de las fechas del cronograma de evaluación.

6.2 Serán automáticamente excluidos los trabajos que contengan plagio (30% o más de similitud) a los resúmenes de los SIEPEs anteriores o de esta edición. También serán excluidos aquellos que no atiendan a las normas de este reglamento.

6.3 Evaluación del resumen

6.3.1 Los trabajos serán apreciados por evaluadores designados por el Comité Científico, utilizando los siguientes criterios, cada uno con el peso 2,0:

- ¿El resumen presenta contextualización del tema?
- ¿Los objetivos son claros?
- ¿La metodología está descrita?
- ¿Los resultados están bien relatados?
- ¿Las conclusiones están bien descritas?

6.3.2 Al final de la evaluación, será atribuida una nota final entre 0 y 10. El Resumen que obtenga nota menor que 6,0 será reprobado.

6.3.3 El evaluador puede añadir comentarios con correcciones y sugerencias a los autores, que deben ser consideradas en la versión revisada para la segunda fase de evaluación.

6.3.4 En el caso de que el resumen no sea corregido y sometido nuevamente, este será automáticamente reprobado.

6.3.5 Cada trabajo tendrá 2 evaluaciones. Si existe divergencia de situación “aprobado” y “reprobado”, se realizará una tercera evaluación.

6.3.6 La nota final del trabajo será la media aritmética de las dos evaluaciones, o cuando necesario, tres evaluaciones.



6.3.7 Serán considerados aprobados para la presentación los trabajos con nota final igual o mayor que 6,0 (seis) pontos.

6.4 Evaluación del video

6.4.1 Los videos serán evaluados por el comité científico utilizando los siguientes criterios, cada uno de ellos con el peso 2,0:

- ¿Presenta la fundamentación teórica, metodología, resultados y discusión en conformidad con el resumen?
- ¿Hay claridad, seguridad, coherencia y secuencia en el vídeo?
- ¿El video presenta calidad audiovisual?
- ¿El presentador se preocupó con el uso de recursos para la inclusión?
- ¿El video posee buena estética y es creativo?

6.4.2 Al final de la evaluación, se atribuirá una nota final entre 0 y 10. El video que obtener una nota menor que 6,0 será reprobado.

6.4.3 El evaluador puede añadir comentarios con correcciones y sugerencias a los autores, que deben ser consideradas en la versión revisada para la segunda fase de evaluación.

6.4.4 En el caso de no ocurrir nueva sumisión del video, será automáticamente reprobado.

6.4.5 Cada trabajo recibirá 2 evaluaciones. Si hay divergencia de situación “aprobado y “reprobado”, una tercera evaluación será realizada.

6.4.6 La nota final del trabajo será la media aritmética de las dos evaluaciones, o tres, cuando sea necesario.

6.4.7 Serán considerados aprobados para la presentación los videos con nota final igual o mayor que 6,0 (seis) pontos.



6.5 Los resúmenes y vídeos serán evaluados juntos. Si uno de ellos es reprobado, toda la sumisión será reprobada. En el caso de solamente el video o el resumen necesitar de correcciones, este debe ser corregido y sometido otra vez, junto con el video o el resumen que no necesita de corrección.

6.5.1 Los resúmenes considerados como destaques por los evaluadores serán indicados a la premiación de acuerdo a los criterios y procesos disponibles em reglamento específico disponible en el enlace: <https://eventos.unipampa.edu.br/siepe/premiacao-2/>

6.6 Evaluadores

6.6.1 La inscripción de los evaluadores debe ser realizada por el propio evaluador en el enlace: <https://ei.unipampa.edu.br/evt/evento/listarEdicoesAtivas>

6.6.2 Los orientadores de becas de investigación FAPERGS y CNPq (edición 2019-2020 y 2020-2021) deben participar obligatoriamente de las etapas de evaluación (en línea) durante el evento.

6.6.3 Es responsabilidad del evaluador rellenar correctamente las informaciones.

6.6.4 Serán aceptos solamente evaluadores que tengan educación superior completa y, al menos, especialización.

6.6.5 Evaluadores externos a la UNIPAMPA pueden inscribirse para la evaluación de resúmenes y videos.

6.6.6 La inscripción del evaluador no implica directamente en su participación, puesto que la división de los trabajos será por subárea.

6.6.7 El cronograma de registro y participación de los evaluadores será como sigue:



ATIVIDADE	PLAZO
Inscripción de los evaluadores en el sistema	Hasta el 2 de octubre
Evaluación de los resúmenes y videos- 1a. fase	Hasta el 13 de octubre
Evaluación de los resúmenes y videos- 1a. fase	27 de octubre hasta 3 de noviembre

7. CERTIFICACIÓN Y ANALES DE EVENTOS

7.1 Serán certificados y publicados en los anales solamente los trabajos presentados en el evento. Trabajos considerados de acceso restringido, como las que involucran patentes, deben estar marcadas como “não incluir nos Anais do evento” en el formulario de inscripción, lo cual es de responsabilidad total del autor.

7.2 Después de la emisión, los certificados no serán corregidos, puesto que es de total responsabilidad del autor que someter el resumen la conferencia si las informaciones registradas en el sistema están correctas (nombre de los autores y título del trabajo).

7.3 Los certificados estarán disponibles por medio electrónico, en el *Sistema de Gestão de Certificados Eletrônicos (SGCE)*, a partir de las informaciones registradas en la inscripción.

8. DISPOSICIONES GENERALES

8.1 Dudas y preguntas referentes a la sumisión de trabajos serán respondidas por el Comité Científico hasta las 14 horas del día 30/09 por el correo electrónico.

8.2 Las situaciones omisas deben ser encaminadas al Comité Científico.

8.3 Es responsabilidad del Comité Científico deliberar a cerca de las situaciones omisas.

13°SIEPE
SALÃO INTERNACIONAL DE
ENSINO, PESQUISA E EXTENSÃO



**CIÊNCIA, TECNOLOGIA
E INOVAÇÃO PARA UM
PLANETA + HUMANO**

**17 a 19
nov.21**

18 agosto de 2021.

Comisión Organizadora de 13º Salão Internacional de Ensino, Pesquisa e Extensão